

SANTIAGO, 28 DE MAYO DE 2018

**FORMULARIO
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

LICITACIÓN / CONTRATO: "CONCURSO ANTEPROYECTOS DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA 2018, SÉPTIMA CONVOCATORIA"

En concordancia con lo establecido en el numeral 6.3 de las Bases del llamado a postular a la iniciativa "CONCURSO ANTEPROYECTOS DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA 2018, SÉPTIMA CONVOCATORIA", publicada el 04 de mayo de 2018 en el sitio web www.acee.cl, se publican respuestas a las consultas recibidas entre los **días 08 de mayo de 2018 y 23 de mayo de 2018.**

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Quisiera consultar por el punto 4 de las bases para el "Concurso Anteproyectos de Inversión en Eficiencia". ¿Para un proyecto de \$20 millones de pesos, cual es el monto de co-financiamiento? Los \$7.6 millones (tope máximo) o \$2 millones (el 10%).	Los \$2.000.000 correspondientes al 10% del monto total del proyecto. El tope máximo es para proyectos que sean mayores a \$76.000.000.
2	Referente al punto 5.1 letra c de las bases del proyecto, cuando se habla de un tiempo de funcionamiento anual de al menos 3.000 horas de operación, esta puede ser referido a cualquier proceso de la planta ? o específicamente al proceso /equipo a realizar las medidas de eficiencia?. Por ejemplo el caso de una caldera que funciona menos de 3000, pero la empresa tiene una planta de tratamiento de riles que funciona mucho más que 3000, esta empresa	Las 3000 horas se refieren a la operación de la empresa beneficiaria anualmente. Por lo tanto la empresa si cumpliría.

	cumple con el anexo1c ?	
3	En la página web, al final de la Ficha Técnica de este concurso no hay un link para descargar los anexos en formato editable para ser llenados. ¿Se publicarán, o hay que utilizar los de los llamados anteriores?	Fueron publicados el día 23 de mayo de 2018
4	En qué fecha se efectuará el Hito "Capacitación"?	No se recibieron solicitudes de capacitación por parte de los interesados.
5	En la ficha técnica se indica: "Información importante La sexta convocatoria del Concurso Anteproyectos de Inversión en Eficiencia Energética, tiene un plazo máximo de ejecución de los trabajos de 90 días. Este llamado es el séptimo y en las bases se indica un plazo máximo de 120 días.	Fue corregida la información el día 23 de mayo de 2018. Para todos los casos la información publicadas en las bases es la que vale.
6	Quisiera saber si los documentos de postulación están disponibles en formatos editables, i.e. *.docx	Fueron publicados el día 23 de mayo de 2018